

Partiendo del entorno de la célebre plaza Romea en la ciudad de Murcia, nombre que proviene del ilustre dramaturgo, actor y director de teatro del siglo XIX, el murciano Julián Romea, nos adentraremos hacia una investigación pormenorizada del encuadre perimetral de la plaza. Destacaremos su popular teatro, ya que genera por dimensión y ubicación el eje del escenario urbano, lugar de tránsito y convivencia social desde hace siglos. El nombre antiguo de la plaza era el de “Esparto”, por el mercado que se celebraba en la misma teniendo justo en frente la calle Albudeteiros donde se ubicaban modestos industriales que tenían sus talleres de esparto (cestos de paja, maromas, capazos,...). Más tarde la plaza se llamó “Los Duques de Montpensier”, porque estos ilustres personajes fueron poderosos protectores de las obras del teatro en 1860. Al fallecimiento del artista Julián Romea en 1868, le rindieron homenaje cambiando el nombre de Teatro Montpensier por el de Romea.

Arquitectónicamente circundan al teatro dos edificios sacros: el monasterio de Santa Clara (parte de él lo forman la Fundación Cultural Cajamurcia y Museo Las Claras) y la iglesia de Santo Domingo. Añadimos como valor patrimonial nobles edificios y el Colegio Público de Primaria y Secundaria Cierva Peñafiel (1909) del arquitecto modernista Pedro Cerdán, en homenaje al notario Isidoro de la Cierva Peñafiel que ejercía en Murcia sobre los años 20.

Dentro del catálogo municipal correspondiente a patrimonio y su valoración hemos obtenido los siguientes BIC (Bien de interés cultural): el Arco de Santo Domingo y su Iglesia, el Teatro Romea y el Palacio Vinader. Luego, le corresponden una posición de valor provincial al Palacio González-Campuzano, y la casa en Plaza Julián Romea, Nº 5.

I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Las fechas de la fundación de la ciudad de Murcia son dos, una el 24 de abril del 825 dada por a-‘Udri, y otra sería el 31 de abril del año 831 dada por al-Himyari. Debemos saber que antes de la ocupación árabe debió de existir un núcleo inicial de población, pero de mínima categoría, situado no lejos de la plaza, a la altura del río, constituyendo un pequeño puertecillo donde convergían los productos de las márgenes del valle, los cuales llegaban al mar en almadías o pequeñas barcas siguiendo el curso del río; en sus inmediaciones, un puente de barcas ponía en comunicación ambas orillas.

Una cuenca del Segura como asentamiento para las civilizaciones, especialmente como provincia cartaginense, destacando su capital portuaria de Cartago-Nova, hasta ser absorbida por el Imperio Romano, hallando recientes vestigios en el yacimiento de la necrópolis romana surgida en la Senda de Granada (Espinardo). Tendremos al noble godo Teodomiro a comienzos del siglo VIII, Conde de diversas tierras que abarcaban sobre el eje del Segura tierras murcianas, albacetenses y alicantinas, hasta la llegada musulmana, fundando Abd-al-Rahman II la ciudad “Mursiyya” para centralizar el califato.

La elección del lugar es lógica, según la ubicación y creación de una ciudad-campamento, abrazada por el río rodeándose de una muralla de adobe y tapial, que se iría consolidando progresivamente en el decurso del tiempo. Además de su carácter militar, las murallas se convirtieron también en bastión que impedía la entrada del agua en las riadas (más tarde, en época del Cardenal Belluga llegaría el famoso Paseo del Malecón).

Después del trazado que acabamos de señalar, si vemos el plano de Farias¹ a finales del siglo XIX aparecen las primitivas alineaciones islámicas de la ciudad, con el que establecemos con una relativa aproximación cual fue el recorrido de la muralla

que nos ocupa. Se levantarán otras nuevas murallas, ampliándose la medina, y con la llegada Almorávide se fijará la capital ya indiscutible del reino de Todmir.

Al norte de la plaza, la Arrixaca, un barrio extramuros, unos arrabales constituidos por una serie de almunias o fincas de recreo de las más poderosas familias murcianas. Esta Arrixaca será la actual zona del convento de las Claras, una zona envuelta en cercas, que protege y asegura la defensa, reforzándola. Convento situado en el antiguo “Alcacer Ceguir” entregado íntegramente a las religiosas de Santa Clara en 1365.

La ciudad actual tras la revolución urbana de los años 60 del siglo pasado no ha dejado casi impronta de la ciudad medieval, pero veremos que todavía hay un poco de ese sabor histórico.

El perímetro de la muralla transcurre por debajo de la plaza Romea siguiendo las calles Serrano Alcázar, antes Balboa, y Andrés Baquero hacia la Merced. Adosado se encontraba el camino de ronda interior que en tiempos recorrió todo el recinto medieval. Sobre la plaza trascurría un val cruzando la casa de Almodóvar hasta encontrarse con la “casa del Regidor y Capitán D. Salvador Binader” y, en su esquina, se abrió un postigo donde había colocada una Efigie de Santo Domingo de Guzmán en memoria de que allí estaba la referida Puerta con el título de dicho Santo, como acreditaba una lápida que según las fuentes se retiró sobre 1794².

La plaza Santa Gertrudis será una plazuela, llamada en otro momento Escuarzafigo, un espacio abierto cercano a la plaza principal, comunicándose con ella por medio de la calle escritor Fernández Ardavín. Al otro lado de la plaza se genera otro pequeño espacio abierto (que forma parte de la plaza) donde hoy día se sitúa la terraza del café Drexco (popularmente del Arco), con la hilera de moreras que cobijan el espacio y la conexión por el ligero desnivel que le une a la iglesia. El resto de calles conservan esa planimetría de la ciudad medieval como en las calles Jabone-rías, Alfaro o Basabe.

En las calles José Antonio Ponzoa y Ángel Guirao se confirma la existencia de grandes áreas despobladas en época islámica muy probablemente vinculadas a grandes propiedades, que se urbanizan a partir de mediados del siglo XVII.

II. CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DE LA PLAZA ROMEA

El sistema laberíntico de la Murcia medieval es de sobra conocido, el callejón islámico se contrapone al damero romano, es decir lo ortogonal frente al movimiento de la calle. Estas trazas irregulares y quebradas persistieron hasta el siglo XIX, perviviendo cierta trama urbana hasta hoy día. La intención de ensanchar y adaptar el urbanismo a las exigencias de tráfico y población se aceleró a comienzos del s. XIX ampliando la calle Pinares (San Cristóbal-Andrés Baquero) y cerrando varios callejones inmundos en Santa Gertrudis³.

El alcantarillado en Murcia en el siglo XIX era un sistema de drenaje de aguas pluviales bastante elemental, constituido por un reguero central en las calles sin ape-



Excavaciones realizadas en 1984 en Plaza Romea con el tramo de muralla, sector de defensa que separaba la medina del arrabal y lindaba con el convento de Santo Domingo el Real.

nas pendiente, que confluía en el llamado “Val de lluvia”, especie de colector que iba a parar a las acequias o al río. Las mejoras no culminaron definitivamente hasta bien entrado el siglo XX, con el “Proyecto de Saneamiento” de García Faria que inspiró durante mucho tiempo cualquier iniciativa de reforma de salubridad en la ciudad.

Sobre los años 90 del siglo pasado, en la misma plaza Romea los restos de muralla aparecidos encarecen el proyecto del teatro y se planteó la posibilidad de acristalar la muralla, pero posteriormente se decidió volver a tapar⁴. Los vecinos se quejaron al concejal de Urbanismo, José Antonio García Martínez por el efecto negativo de sus negocios, además de la eliminación de la “Zona Azul”, provocando las obras 21 millones de pérdidas a 87 comercios⁵.

El arqueólogo municipal Julio Navarro Palazón defendió las citadas excavaciones. La antemuralla está prácticamente intacta; “los restos arqueológicos son interesantes pero su estado de conservación no es tan bueno”, “Creo que debe ser objeto de reflexión” según estos hechos, Julio, por motivo de los problemas económicos antes citados, no quiso pronunciarse al respecto en cuanto finalizaron las obras⁶.

Fernando de Retes será el encargado de remodelar y reorganizar la plaza, inaugurada el 17 de Septiembre de 1994 con un espectáculo en la calle. La remodelación fue evaluada en 120 millones de pesetas. La plaza recogía una plataforma de escaleras de mármol en el eje central para realzar el escenario del teatro, y dos columnas de piedra y acero de iluminación (torres futuristas). Los adoquines blancos de estilo antiguo fueron motivo de críticas, y de Retes declaró en defensa que pretendía conferir “sabor a la plaza y ser innovador y que una obra pública no puede ser a gusto de todos”.

El 29 de Mayo de 1993 el periódico La Verdad decía así: “Comienza la remodelación de la Plaza y su entorno, Fernando de Retes según proyecto aprobado en 1988, la estatua de Fernández Caballero se desplaza a un lateral de la plaza, esquina Serrano Alcázar”.

PROYECTOS URBANÍSTICOS

Sobre la reforma urbana más importante del s. XIX, debemos remitirnos al arquitecto García Faria en 1893, proclamándose a nivel nacional la ley de Reglamento de Ensanche, llevando a cabo los trabajos de saneamiento, controlar el nivel del río, algunos azarbes y acequias y el nivel freático y su ensanche con un previo estudio minucioso. El plan de García Faria se intenta llevar a cabo después de los intentos iniciales de F. Bolarín Gómez en el primer tercio del siglo XIX.

Pedro García Faria, ingeniero y arquitecto que había redactado el proyecto de saneamiento del subsuelo de Barcelona en 1893, propone un proyecto revisado y completado por el arquitecto municipal Pedro Cerdán⁷, siendo un proyecto que desconocemos.

El plan de 1920 se centraba en la reforma del Romea, donde confluían media docena de calles, atribuido a D. Juan J. Rodríguez. Se pensó ensanchar el eje vía Ángel Guirao-Aurora de 20 metros hasta casi la actual Redonda.

En 1926 se intentó llevar un proyecto de necesidades urgentes por parte de Bartolomé Bernal, integrando en su equipo a Jaime Lluch, ingeniero de caminos y César Cort, arquitecto, siendo este último quién más relevancia tuvo preocupado por integrar la “Gran Vía Romea” con arreglo del trazado norte de 25 metros de ancho y recta en su totalidad, con Gaspar Blein firmando el proyecto, pero, el hecho de expropiar 30 metros a uno y otro lado de la calle era complejo y se rechazó (uno de los más afectados fue Ángel Guirao, propietario de una buena porción de inmuebles en la calle Aurora, aunque, al final no se llevó a cabo). Hubo a los pocos años nuevos intentos de realizar el plan Cort-Lluch sobre 1929, cuya memoria fue firmada por Gaspar Blein.

José Bellver, ingeniero valenciano, recoge las pretensiones favorables de Cort. Corrigió el desembolso y se atuvo a la realidad. El proyecto de Bellver y su entorno no lo realizó dadas las dificultades del Plan de César Cort, con pocas noticias concretas de la ejecución.

Gaspar Blein estuvo después de la inoperancia del Plan Cort, gestando su Plan de 1950, considerado conservador y el más respetuoso con los trazados existentes. Gaspar Blein llegó al cargo de arquitecto municipal de Murcia en plena gestación del Plan Cort, y una de sus intenciones era la apertura de la Gran Vía. Se conserva del año 1947 otro proyecto de Gran Vía de Daniel Carbonell Ruz, cuyas líneas coinciden en la planificación de G. Blein.

La Gran Vía suprimió los famosos y polémicos baños árabes de la calle Madre de Dios y el convento de las Clarisas Capuchinas⁸.

Con el tiempo se fue también paralizando su Plan y sobre 1961 aparecen arquitectos como Daniel Carbonell, Damián García Palacio y Eugenio Bañón que realizan el Plan conocido como de la Oficina Técnica⁹.

A comienzos de los 70, de una ciudad compacta que era en la preguerra pasa a ser una ciudad algo desordenada, que crece hacia levante (Polígono La Paz, Plaza de Toros, Hotel 7 Coronas,...).

III. OBRAS SIGNIFICATIVAS

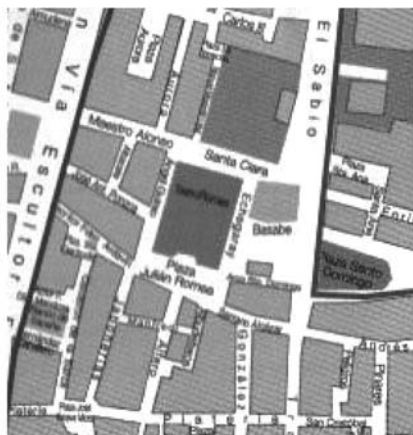
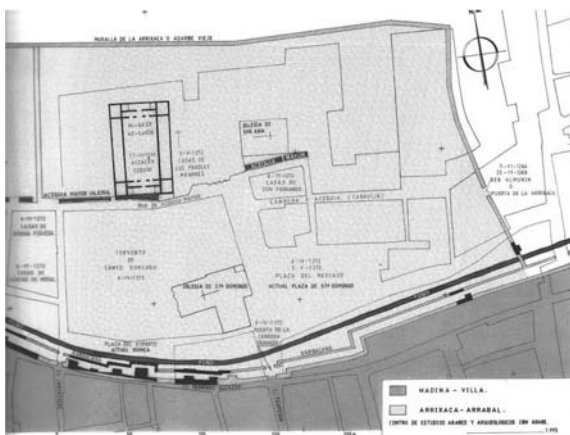
Para este estudio recurrimos a la Normativa Especial del Plan Especial del Conjunto Histórico Artístico de Murcia (PECHA). Los niveles de protección del pa-

trimonio Histórico-Cultural que veremos en los edificios analizados, serán de Grado 1 (protección integral), Grado 2 (protección estructural) y Grado 3 (protección parcial). Las zonas incluidas en un PECHA se registrarán por las Ordenanzas Reguladoras aprobadas en Pleno Municipal el 28 de marzo de 1996, y publicadas en el Boletín Oficial de la Región el 9 de abril del mismo año.

A los monumentos declarados Bien de Interés Cultural y su entorno se aplica la normativa contemplada en la ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, no pudiendo realizarse obra interior o exterior que afecte directamente al inmueble declarado B.I.C. o a cualquiera de sus partes, o colocar en fachadas o cubiertas cualquier clase de rótulo, señal o símbolo, sin autorización expresa de los organismos competentes para la ejecución de dicha ley. Los escudos adosados son Bienes de Interés Cultural por la disposición adicional segunda de la citada Ley 16/85, y le será de aplicación la legislación vigente en materia de patrimonio histórico¹⁰.

Monasterio e Iglesia de Santa Clara la Real

Aprovecharon el palacio islámico del siglo XIII con el nombre de "Alcacer Ceguir" (Alcázar Menor), según fuentes cristianas, donde habitaron los últimos reyes



Plano actual de Murcia de la zona del Romea y otro del contexto urbano durante la segunda mitad del siglo XIII en el mismo lugar.

musulmanes. Sobre los años 60 y 70 del siglo XX se demolieron zonas y restauraron otras, apareciendo los arcos de yeserías talladas, algún resto de pintura parietal, etc.; que hoy día podemos ver en el actual museo. Destaca su claustro y coro góticos en la iglesia Barroca junto con la alberca, que, según historiadores, es precedente del patio de Comares en la Alhambra¹¹. Por debajo de las calles del Maestro Alonso y Santa Clara discurre la acequia mayor del norte, Aljufía (27 km), una de las dos mayores (la del sur es llamada Alquibla, 22,5 km), que parten de la Contraparada¹², a 7 kilómetros río arriba donde se extiende una red hidrográfica fundamental para la huerta murciana¹³.



Iglesia de Santo Domingo

Iglesia dominica y Barroca del año 1742, erigida sobre terrenos cedidos a la Orden de Predicadores en la Reconquista de 1270. Destacan la portada, la capilla del Rosario (s. XVI) y el Arco que la une al Palacio Almodóvar. Es interesante su fachada posterior, la cabecera con falsa fachada de dos torres caladas de piedra y ladrillo (en su espadaña la escultura de San Vicente Ferrer, patrón de la Comunidad Valenciana).

En su fachada principal tiene sobre la puerta una hornacina en el segundo cuerpo con las imágenes de Santo Domingo y San Francisco encontrándose inacabada. La fachada se estructura en tres ejes y dos cuerpos de diferente altura. El primer piso presenta tres arcos de acceso, enmarcados entre pilas-tras. Recuerda a la fachada de la iglesia romana del Gesù, precursora del Barroco.



Tanto la Iglesia como el Arco fueron declarados BIC por el R.D. 773/1982 de 26 de Febrero (BOE N° 95 de 21/4/82). Posteriormente, tuvo una remodelación la fachada en 2007¹⁴.

Arco de Santo Domingo

Barroco del siglo XVIII, es obra de Toribio Martínez de la Vega, su función es la de unir el Palacio de Almodóvar (manierista del siglo XVII) con la vecina capilla del Rosario, sirviendo el extremo más cercano a ésta, para camarín de la Virgen. Los marqueses de Almodóvar fueron los mecenas de esta construcción ya que la capilla era de ellos¹⁵.

Arco trazado en esviaje¹⁶, destacando su despiece en dovelas, alzándose en dos plantas con huecos de iluminación enmarcados en piedra frente al resto del paramento, en ladrillo. Un elemento situado en entorno BIC por el Real Decreto 773/82, adaptado a la orden resolutoria de 23 de Enero de 1995.



Estatua en homenaje al Maestro Fernández Caballero

Realizada por el maestro José Planes en 1935, esta escultura que glorifica la paz con un laurel en alto realizada en bronce

se sitúa en un elevado basamento piramidal, destacando la figura del Maestro junto con la inscripción de algunas obras suyas como “La Marsellesa”, “La Viejecita”, “Gigantes y Cabezudos” en la parte posterior, además de albergar cuatro figuras alegóricas femeninas a cada lado de su base más amplia¹⁷. El periplo de esta escultura ha sido variado, desde perder parte de su rama de laurel a consecuencia de unos fuegos artificiales de la noche de inauguración de la “Plaza” según declaraba el periódico La Verdad el 28 de Diciembre de 1993 debido a la remodelación futurista del arquitecto Fernando de Retes Aparicio, hasta de prohibirse su figura por pecaminosa, y, sobre todo, su traslado del centro de la plaza (rodeada de coches en su día) a su emplazamiento actual en el ángulo donde comienza la calle Serrano Alcázar.

Palacio Fontanar

En 1970 el arquitecto Francisco Eugenio Bañón Saura, a petición del P. Superior de los Jesuitas, adaptó el nuevo solar del Palacio. Situado en los solares del convento Santo Domingo (Dominicos) y de su huerta, como le sucedió al teatro, se incendió en agosto de 1835, después estuvo arrendado, y entre 1846-7 sirvió de Casa Consistorial provisional. Fue demolido en 1862, excepto la iglesia rehabilitada. En 1993 aparecieron los restos de una parte de las defensas árabes que cruzaban en dirección Este-Oeste.



Palacio González-Campuzano

Palacio con trazas del Barroco y Neoclásico de finales del siglo XVIII y cuya catalogación dentro de la escala (1: Estatal, 2: Nacional o Regional, 3: Provincial, 4: Comarcal y 5: Local) tendrá una conservación global de 3.

La que fue hasta hace unos años Consejería de Turismo y Cultura sufrió modificaciones tanto en su fachada como en su interior siendo de tres plantas y sótano. Cuenta con una fachada organizada en 3 cuerpos destacando la parte central donde se incluye el escudo de la familia González-Campuzano.



Edificio catalogado el nº 57 en el inventario del Ministerio. Desde el año 1982, su deficiente estado, unido al reclamo de un uso digno a un edificio de esta importancia, da lugar a que se autorice su rehabilitación, imponiendo la obligatoriedad de mantener la fachada principal y las dos crujeas (zona Noble) que incluye la escalera.

El resto del edificio es demolido y se construye un cuerpo de nueva planta. El arquitecto será José Egea Peñalver con un presupuesto de 154.902.440 pesetas. Desde el año 1985 había sido el Banco Hi-



Palacio González-Campuzano. Pantalla escenográfica perfecta para el teatro, situado en frente. Podemos apreciar a la izquierda del Palacio el edificio nº 3 del arquitecto Antonio García Herrero que veremos en los siguientes apartados.

potecario y Centro del Club Taurino, momento en el que sucedió (el 24 de Agosto de 1978), el desplome de diez metros de cornisa por culpa de su deterioro. El arquitecto Francisco H. Castellá Molina realizó un informe de la posibilidad de conservación y restauración del edificio el 6 de Febrero de 2000.

Edificio Romea del arquitecto Juan Antonio Molina

Situado en el nº 2 de la plaza con una calificación final de 3, realizado entre 1975-1980 por este arquitecto, quién pronto tendrá tesis doctoral por el historiador del arte Juan Moreno. Fue el primer edificio residencial en Murcia que incorporó un ascensor-montacargas para vehículos. Se edifica sobre restos de la antigua muralla (se puede apreciar en su garaje), con un exterior de ladrillo fatizado y elementos metálicos con clara intención de establecer conexión con las edificaciones de la plaza en la que se integre de un modo armonioso y total.



Palacio Vinader

Se declarará BIC por el Real Decreto 404/1990 de 23 de Marzo (BOE Nº 75 de 28 de Marzo). Construido en la segunda mitad del XVIII. Presenta la típica estructura en alzado de un sótano, un primer "piano" y un segundo con ventanas rematadas en su centro superior que las enmarca por un escudo o blasón, siendo el último piso desvirtuado a como era el original, ya que ofrecía un acabado más bajo, de unos simples

óculos donde se podía almacenar el grano o podía usarse para otros fines, como despensa o resguardo del calor. En cambio, la homogeneidad que le caracterizaba se rompe con esta ampliación irrespetuosa que hace aumentar en planta aprovechando un tercer nivel inexistente. Fue reconstruido por la familia García Perea.



Edificios del arquitecto Antonio García Herrero

Este arquitecto, Decano del Colegio de Arquitectos de Murcia (que ya lo fuera de 1995 a 1999) recupera en estos dos edificios el estado constante de la línea paisajista-visual de la plaza, generando con nuevos materiales, la homogeneidad y respeto, sobre todo en el edificio en esquina con calle Jabonerías.

El primero (Edificio nº 3) irrumpe con mayor fuerza superando en altura al original y a los edificios colaterales, datándose su edificación entre 1999-2005. Sus cimientos se asientan sobre unos restos arqueológicos, que ocupan toda la superficie, los cuales contienen un espacio destacado en la recuperación del pasado y reutilización en su día como Galería de Arte, denominada Romea3, que ocupa todo el sótano y ofrece un marco atractivo por la conjugación en el espacio de restos de viviendas árabes en torno a los siglos X, XI, XII d.C. con unas dimensiones de 300 m². La declaración de Zona Arqueológica con arreglo a la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español determina la obligación de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada por la declaración, en los términos del Art. 20 de dicha Ley. A desta-

car en la desaparecida Galería el juego de materiales como el hormigón visto, desnudo y brutal, junto con el acero y el vidrio. Todo ello integrado con el pasado histórico de esta manzana de casas de la antigua medina.

Destaca la firmeza lineal de sus plantas, y como si se tratara de un edificio noble florentino o de la Escuela de Chicago de principios de siglo XX, se abre un entre-suelo realizado con sus tres ventanales. A destacar, la cornisa pronunciada, que protege de inclemencias y le da un carácter de compensación horizontal junto con su tejado poligonal-trapezoidal.

El segundo edificio (Edificio nº 5), rehabilitado en la misma época que el anterior, conserva su fachada antigua, con el elemento de la balconada convexa en su chaflán, por lo que pervive el acabado anterior de su esquina en madera y destaca su cornisa, que mantiene pronunciada como el edificio anterior, pero, el énfasis colorido de la última planta (añadidos concedidos por urbanismo en altura, porque carecen de parking) desproporciona lo que a nuestro modo de ver, sería una obra totalmente adaptada a la pantalla-urbana que se descubre ante el teatro, respetando la linealidad de su momento.

Blasones

Los escudos del entorno tienen una reinserción en los rehabilitados edificios. Un proceso que asemeja a pequeñas verrugas salientes, como quistes en sus superficies, aunque no dejan de ser un recordatorio de lo que fueron, concentrados en el lugar que los vio por primera vez. No mencionamos los del Palacio González-Campuzano y Vinader por tratarlos anteriormente.



Imagen del alzado frente al Teatro Romea, donde apreciamos a cada lado del Palacio González-Campuzano el edificio nº 3 y nº 5.

Teatro Romea

El Teatro tiene la calificación final de 3, un BIC dentro del R. D. 1093/1990 de 31 de Agosto (BOE de 6 de Septiembre de 1990). Como dato curioso tiene registro de entrada por la Real Academia de BB.AA. de San Fernando, con el nº 1832 del 13 de Julio de 1981 dentro del Ministerio de Cultura.



Tenemos en imágenes los hallados cerca de la plaza, siendo estos; el escudo de Santa Clara (C/ Sta. Clara, encima del comercio "Pisano"), escudo de los Manfredi datado en el s. XVIII (C/ Manfredi, 8), y escudo del Marqués Fontanar (C/Arco Sto. Domingo), respectivamente.

El 5 de Junio de 1862, se sacó a concurso la formación de planos para la construcción del nuevo teatro situándose en el solar del convento y huerto de Sto. Domingo a causa de los procesos de desamortización que sucedían por España. En ese año el nuevo teatro estaba acabado por los arquitectos Diego Manuel Molina y Carlos Mancha y Escobar dentro del más puro es-

tilo romántico o isabelino. Las pinturas que decoran el techo eran obra del pintor murciano José Pascual Valls, que las ejecutó en los últimos años de su vida, recibiendo la ayuda del artista murciano Joaquín Rubio.

El día 25 de Octubre de 1862 se inauguró por la reina Isabel II. En el antiguo Salón de Oriente del teatro fue habilitado en él, el Museo Arqueológico de Murcia hasta su traslado en 1866. El nombre del Teatro Romea, fue dado, por fin, el 6 de Mayo de 1872, según acuerdo del Ayuntamiento, por moción del Concejal Sr. Almazón.

También con la creación de la Sociedad del Círculo de Bellas Artes alrededor de 1910, fue instalado su Salón de Actos en el magnífico Salón Principal del Romea, cedido por el Ayuntamiento, y que al mismo tiempo se daban clases de pintura y dibujo, bailes de carnaval y juegos florales en las fiestas de Primavera. También pasó por el teatro provisionalmente sobre 1920 el Conservatorio de Música y Declamación de Murcia en el primer piso. Finalmente en 1957 se instaló también en los altos del ala derecha posterior, la Escuela Profesional de Comercio.

El interior del teatro: Sobre la boca del espacioso escenario, además de la iluminación, lucen a los lados dos medallones gemelos, presididos por otro central, con motivos alegóricos. Las lámparas que iluminan la sala conservan su sabor de antaño. El techo actual, es obra de los artistas murcianos Antonio Latorre e Inocencio Medina Vera, con retoques posteriores del pintor Maseguer.

El exterior: La fachada principal es lo único a destacar, retocada en varias ocasiones, con un primitivo y sobrio estilo de líneas clásicas, coronando las cuatro ventanas laterales unos medallones con los bustos de insignes dramaturgos murcianos: Andrés de Claramente, Damián Salucio del Poyo, Caspar de Ávila y José Selgas y Carrasco, este último tiene una placa honorífica a la entrada de la calle Alfaro, justo delante, ya que nació y vivió allí.

Y en la parte central, y dando remate al segundo piso, otros tres bustos representan a los genios de la música universal:

Beethoven, Mozart y Listz. A la izquierda de esta fachada una lápida recuerda el regalo que los españoles residentes en México hicieron a Murcia, como homenaje al maestro Fernández Caballero, en 1908.

El primer incendio del teatro data del 7 de febrero de 1879 y parece que pudo ser ocasionado por alguna bengala quemada en la puesta en escena. Quedó muy deteriorado y los trabajos de reconstrucción se designaron al arquitecto Justino Millán quién realizó una gran labor. El techo del teatro entre los bocetos presentados se designó a Federico Mauricio, pintor murciano, ayudado por su condiscípulo el toledano Jorge Herencia.

La Feria de 1887 supuso novedades con la instalación de la luz eléctrica en la Glorieta y la inauguración de la Plaza de Toros, así se gestionó el posible alumbramiento del teatro. Será en 1894 cuando se asista a un lento proceso de cambio de la iluminación de la ciudad, anticipándose el Teatro Circo de Murcia.

Una fecha significativa para el teatro fue el 4 de noviembre de 1894 con la llegada del aparato cinematográfico, invento que se había dado a conocer en un local de la calle Trapería durante la Feria de Septiembre y era la primera vez que se exhibía en Murcia en un teatro.

El 10 de diciembre de 1899, en el preludio del tercer acto de la Zarzuela dramática "El Anillo de Hierro" del maestro Marqués, quedaba casi destruido a causa de otro incendio. La única víctima fue Antonio Garríguez Doménech de 17 años,



empleado de la maquinaria, que cometió el error de volver a entrar una vez a salvo, para recoger una manta.

Todavía habría otra desgracia aunque por suerte sin graves consecuencias el 13 de abril de 1910 desplomándose parte del cielo raso de la Sala, rompiendo 46 butacas y parte de la baranda del segundo anfiteatro. Se hicieron rápidamente las obras de restauración, y los retoques de las pinturas del techo se le encargaron al pintor murciano Antonio Meseguer. Otro incendio que no llegó a más fue el del 15 de mayo de 1936 en la Secretaría de Música y Declamación alojada en el teatro, pero se pudo extinguir con rapidez.

El teatro es un ejemplo vivo de los teatros construidos en la última mitad del siglo XIX, época isabelina, los palcos decorativos de la época dan cierta nobleza a la Sala. Como curiosidad, el solado de madera del patio de butacas es desmontable, y mediante un artificio, sube a la altura del escenario para la celebración de bailes u otros actos.

Según el periódico "La Línea" el 14 de octubre de 1982 "finalizaba su decoración exterior" y el teatro recuperaba la fisonomía de comienzos de siglo con esa decoración entre rosa y blanco, que recuerdan a las esponjosas tartas de las celebraciones románticas.

La obra de remodelación del verano de 1998 comenzada por parte del Ayuntamiento hizo renovar los desagües de los tejados del teatro por sus filtraciones. La obra consistió en su impermeabilización junto a la rehabilitación y reposición de zonas en mal estado del entarimado en el patio de butacas.

Después, comenzaron las obras de su fachada y refrigeración que lo mantuvieron más de cuatro años cerrado (noviembre 2007-marzo 2012), dotándolo también de un mejor equipo escénico. Al final de este eterno periplo ya luce en todo su esplendor (con un color salmón que en principio guarda similitud con el de sus orígenes), símbolo de la cultura murciana desde más de 150 años.

BIBLIOGRAFÍA

- Atlas Región de Murcia. Ed. La Opinión de Murcia S.A. 1991.
- Barceló Jiménez, Juan. El Teatro Rómea y otros Teatros de Murcia. Sucesores de Nogués. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia. 1962.
- Belda Navarro, Cristóbal y Hernández Albaladejo, Elías. Arte en la Región de Murcia. De la Reconquista a la Ilustración, Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2006.
- Casas y Palacios de Al-Andalus. (Siglos XII y XIII). Navarro Palazón, Julio. Ed. Lunverg. 1995.
- Consulta de Archivo: Centro de Documentación Del Servicio De Patrimonio Histórico. Dirección General de Cultura. Plza. Fontes 2. Palacio de los Pacheco. 30071. Murcia. Fotos: M. L. José Antonio y L. Antonio.
- Consulta del Plan Especial del conjunto histórico de Murcia con los elementos urbanos catalogados el 23/01/95. Fichas de inventario y catalogación en el servicio de Patrimonio de la Dirección General de Cultura de Murcia.
- Crespo, Antonio. El Teatro Rómea de Murcia en el s. XIX. Real Academia Alfonso X El Sabio. Ayto. De Murcia (concejalía de cultura y festejos). 2001.
- Estrella Sevilla, Emilio, Dos siglos a la sombra de la torre, Murcia, 2007.
- García Antón, José. Las Murallas Medievales de Murcia (segunda Edición). Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia. 2003.
- M. Roselló y G. M. Cano. Evolución urbana de Murcia (1831-1973). Ayto. De Murcia. 1975.
- Memoria arqueológica. Espacio cultural en plaza de Rómea con conservación integrada de restos arqueológicos. Director: Francisco Muñoz López. Rómea Tres Promociones S.L. Murcia. 2001.
- Molina Molina, A. L.: Urbanismo medieval, La Región de Murcia. Murcia, Universidad de Murcia. 1992.
- Nicolás Gómez, Dora. Arquitectura y arquitectos del s. XIX en Murcia. Colegio oficial de arquitectos de Murcia. Ed. Ayuntamiento de Murcia. 1993.
- Oliva, César, Breve historia del Teatro Rómea de Murcia, Volumen 7 de Papeles de cultura, Murcia, Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Cultura y Festejos, 1999.

Pérez Rojas, Javier. "La Arquitectura de 1870 a 1900. La madurez ecléctica". 2001.

Vicente Benavente, María. Una mirada en el tiempo, Monasterio de Santa Clara la Real, Murcia. Patrimonio artístico y museología, 2011-2012. Consejería de Educación y Cultura.

www.regmurcia.com, Región de Murcia digital. Construcciones religiosas. Consulta 5-03-07.

NOTAS

- 1 Plano datado en 1896 por el arquitecto García Faria.
- 2 Recogido el dato por un anónimo que escribe en El Correo de Murcia en ese año e incluido por José García Antón en "Las Murallas Medievales de Murcia", Academia Alfonso X el Sabio, 2003.
- 3 Roselló, V. M. Y Cano G. M. En la "Evolución Urbana de Murcia" (1831-1973) Ayuntamiento de Murcia, 1975.
- 4 La Verdad, 28 de Abril de 1994.
- 5 La Verdad, 28 de Abril de 1994.
- 6 Véase, Julio Navarro Palazón, Casas y Palacios de Al-Andalus. (siglos XII y XIII), Barcelona, Ed. Lunweg, 1995.
- 7 Pedro Cerdán (1836-1947), arquitecto municipal entre 1891 a 1900 y posteriormente provincial, proyectó obras de envergadura en nuestra Región como la fachada del Real Casino, el mercado de Verónicas y el mercado de La Unión.
- 8 Véase, Emilio Estrella Sevilla, Dos siglos a la sombra de la torre, Murcia, 2007, pág. 95.
- 9 Se conocía como Plan de Oficina Técnica de 1961, promulgándose la ley del Suelo el 12/5/1956.
- 10 Artículo 10.1.5. Normas Supletorias. (Normas Urbanísticas) Gerencia de Urbanismo. Plaza Europa.
- 11 Para saber más, véase, María Vicente Benavente, Una mirada en el tiempo, Monasterio de Santa Clara la Real, Murcia. Patrimonio artístico y museología, 2011-2012. Consejería de Educación y Cultura.
- 12 Véase, Julio Muñoz Bravo, Contraparada, 2009.
- 13 Véase, Murcia y el agua: Historia de una pasión. XV capítulos, La Verdad. Capítulo 6: Las acequias y las aguas muertas. Asamblea Regional de Murcia y Real Academia Alfonso X El Sabio. Colaboran Presidencia de la CC.AA. de Murcia, La Verdad, Cajamurcia.
- 14 La Opinión, 5 de marzo de 2007.
- 15 La capilla del Rosario es de interés por el lado de la plaza de Santo Domingo, cuya fachada la flanquean dos columnas compuestas, cornisa mixtilínea, y un segundo cuerpo con la Virgen y el Niño en una hornacina envuelta en rocallas.
- 16 Desviación oblicua de una bóveda respecto de su eje.
- 17 Véase, Orfeón Murciano Fernández Caballero, 1933-2008, Murcia, 16 diciembre 2008-14 marzo 2009, Dirección Manuel Fernández-Delgado, Museo de la Ciudad, Ayuntamiento de Murcia, Novograf, 2008.